



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LA PAZ



Declaración Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, Dr Humberto de la Calle. La Habana, 26 de agosto de 2015

Hoy se cumplen 3 años de la firma del Acuerdo General de La Habana. Durante estos meses, la Delegación del Gobierno ha acudido a la Mesa de Conversaciones de manera constructiva. Hemos buscado lealmente construir un Acuerdo que permita poner fin al conflicto armado que padece Colombia. Hemos cumplido con el propósito inicial de poner en práctica un proceso digno, serio y realista.

Con las FARC hemos logrado acuerdos importantes para Colombia. No obstante, aún faltan temas cruciales. La fórmula que se adopte en Justicia debe arrancar del reconocimiento de responsabilidades. Debe satisfacer los derechos de las víctimas no solo a la verdad y a la reparación, sino también a la justicia auténtica.

No se trata simplemente de borrar los hechos horribles que han acaecido en Colombia. Tenemos que asegurar la no repetición de lo ocurrido, el fin definitivo de nuestro largo conflicto. Y la mejor manera de asegurar esa no repetición, además de implementar los acuerdos alcanzados, es garantizar la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Si los colombianos, y ante todo las víctimas, sienten que hemos llegado a una paz con justicia, a una paz justa, tendremos asegurada una paz estable y duradera. De eso se trata este proceso.

En este marco, para el Gobierno también es esencial que los colombianos tengamos la certeza de la dejación de armas simultáneamente con la firma del Acuerdo Final. La mezcla de armas y política es inaceptable. No se puede mezclar armas y política. Todos estos temas están siendo tratados en la Mesa. Son asuntos delicados que el Gobierno maneja con todo cuidado, buscando compromisos, pero teniendo como fin último la seguridad y los derechos de la inmensa mayoría de los ciudadanos. No vamos a sacrificar esos derechos en aras de la búsqueda de acuerdos frágiles, incompletos o contraproducentes.

Tenemos pues al frente una senda difícil para recorrer en la Mesa. Pero, a la vez, como lo hemos dicho, también ha sido largo y fructífero el camino recorrido. Por esta razón, la obligación elemental del Gobierno es prepararse para cumplir la palabra empeñada. En la organización jurídica, en los cuerpos colegiados, hay procedimientos que tenemos que

agotar a fin de que se cumplan las decisiones de la mayoría pero también para que se respeten los derechos de las minorías y de la oposición. A las FARC les vamos a cumplir. Pero las leyes se hacen como lo ordena la Constitución. El Gobierno actúa en la Mesa para lograr acuerdos. Pero corresponde a sus obligaciones constitucionales y su competencia soberana la búsqueda de los mecanismos para agilizar la adopción de las leyes que se requieran. La declaración de hoy de las FARC confunde estas dos realidades. En materia de desarrollos legales, el Gobierno viene buscando con el Congreso los mejores mecanismos para los desarrollos jurídicos necesarios a fin de cumplir lo que se convenga y hacerlo de la manera más rápida y eficaz. Esta es competencia exclusiva de los órganos del Estado. Las FARC han dicho hoy que la paz no se puede improvisar. Precisamente. Eso es lo que estamos buscando.

Seguiremos cumpliendo con el deber. Pero confesamos que tenemos cierta frustración personal. Las diversas ideas para adelantar la puesta en marcha de los mecanismos que permitan llevar a la realidad lo convenido, se examinan con la única idea de evitar que ante la posibilidad del Acuerdo final, quedemos todos en vilo, a la espera del cumplimiento de procedimientos constitucionales que son obligatorios. Lo que no es sensato es que si por ventura logramos un convenio, tengamos que sentarnos largos meses a la espera de herramientas legales. Es difícil entender la oposición ciega a estos esfuerzos.